

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 66/17

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

#### E D I C T O

Con Fecha 7 de diciembre de 2016, D. EUGENIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, con N.I.F., 06547774L ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de TALLER MECÁNICO, en C/ CRISTO DE LAS MURALLAS, 510 de esta Ciudad, expediente administrativo nº 234/2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes, se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 29 de diciembre de 2016

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,  
*Héctor Palencia Rubio.*